

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

2019/5539 *Aprobación inicial Presupuesto Municipal 2019.*

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público, durante quince días, el Presupuesto del Ayuntamiento de Sabiote, ejercicio 2019, inicialmente aprobado en sesión de Pleno, de fecha 28 de noviembre del corriente, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias; de no presentarse ninguna en el plazo establecido, se considerará definitivamente aprobado.

Sabiote, a 29 de noviembre de 2019.- El Alcalde, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.